

Las mujeres y la historia:

Voces y resonancias de la emergencia de las mujeres como sujetos para la narrativa histórica.

María Mercedes Gómez Gómez

¿Solo se lucha por la igualdad, a partir de las conquistas por los derechos políticos y civiles? Esta breve disertación apunta a comprender la importancia de la historia como relato y como práctica para abrir no solo escenarios de discusión sino, también, para visibilizar la importancia de ampliar las narrativas de la memoria. Esto, como conjuro contra el olvido y como escenario de reconocimiento para restituir el papel activo de actrices y actores que, con su silencio o con sus breves apariciones, estuvieron acallados en las narrativas históricas hasta no hace muchos años, en correspondencia con el silencio de los siglos.

En particular, este breve horizonte reflexivo está dirigido a las mujeres como actrices indiscutibles de la historia y a la manera en la cual sus voces han ido emergiendo de los archivos, conforme esta disciplina se ha ido preguntando por ellas, pues el hecho de que no figuraran en estas narrativas no significaba, por ello, que no tuvieran un estatus de existencia o no fueran agentes activos en el devenir de la humanidad. Allí estaban

en la inquietud de los días, desde su función maternal y su rol familiar, hasta su desempeño en diversas labores que, hoy en día, cobran importancia y exigen la restitución de su papel.

Y es que la historia se construye a partir de unas condiciones de posibilidad y de unas relaciones de poder que determinan la aparición de ciertos relatos, enmarcados, entre otros, por las dinámicas que se establecen a través de unas «políticas de la memoria» donde se decide, en últimas, qué es susceptible de recordación y qué es susceptible de olvido.

De acuerdo con Chimamanda Ngozi, «poder es la capacidad no solo de contar la historia de otra persona, sino de convertirla en la historia definitiva de dicha persona». Siguiendo con este postulado, hasta hace no más de setenta años las mujeres estuvimos sometidas a unas formas de construcción del discurso histórico en el cual ni nuestras voces, ni nuestras escrituras, ni nuestras producciones de saber, se configuraban como un horizonte de participación y de acción y, menos aún, como hechos para la posteridad. Si nos narraron,



Ana Julia Naranjo, junto a una máquina y un diploma de la empresa Singer. Fotografía Rodríguez, 1922. Archivo Fotográfico BPP.

difícilmente tuvimos la oportunidad de hacerlo desde nuestra perspectiva, intereses, inquietudes y búsquedas como sujetos femeninos. Por ello, participar no solo de la narrativa histórica –como objetos de estudio– sino también desde la propia escritura de la historia –como narradoras– no es una cuestión menor para nuestro reconocimiento político. Nos otorga un valor que históricamente nos había sido negado y que ha contribuido a mantener relaciones de género sustentadas en la dominación y en la superioridad masculina. Restituir este papel y la capacidad de agenciamiento significa generar

diversos horizontes comprensivos y abriremos a otras discusiones que amplíen el espacio académico y social, ocupando un espacio en los juegos de la memoria.

Así encontramos una historia, que en principio, obedeció a la construcción de la Nación, como un elemento fundamental para generar lazos de identidad y adhesión entre la ciudadanía. Con la emergencia de la figura de los estados nacionales —la conformación de territorios con fronteras delimitadas y bajo una forma de gobierno republicano— la historia estuvo al servicio de un relato de los grandes hombres que, por sus cualidades cívicas y por sus luchas, por la construcción de leyes e instituciones, merecían conformar el panteón de la memoria. La vida pública y política —de la cual las mujeres habían sido excluidas— se establecían como aquellos hechos dignos de ser immortalizados en la narrativa histórica; pero si las mujeres no participaban de la vida pública o si, en general, no iban al campo de batalla, ¿quién podría considerarlas sujetos dignos de ser narrados? En el caso de las mujeres, además, estas eran consideradas inferiores, seres repletos de imaginación, sumergidas en el mundo de los sentimientos y las emociones; contrario al ejercicio de la razón que, en este reparto, correspondía a los hombres y que, en materia del gobierno de lo humano se convertía en la medida de todas las acciones. Entonces ¿qué importancia podrían

otorgarles a las mujeres que estaban sujetas al espacio íntimo y doméstico y que, por su incapacidad «natural» para orientarse por la razón, estaban sometidas al control masculino? Los asuntos de Estado competían a los hombres y para los asuntos de Estado operaba la «razón masculina», lejos del mundo íntimo en el cual las mujeres escribían su propia historia.

Es decir, desde la narrativa histórica ya había una desvalorización del rol femenino, aunque tuvieran la misión fundamental, en primera instancia, de educar a aquellos individuos que debían ejercer su ciudadanía y promover los valores cívicos y morales, para garantizar la estabilidad social. Esta reflexión es importante para comprender que la narrativa histórica es un campo de acción política y que los hombres tuvieron el monopolio de callar o narrar nuestra historia a partir de su visión y de sus imaginarios, es decir, a partir de la producción de un sistema de pensamiento que «naturalizaba» una «verdad» sobre las mujeres. Una relación entre superior e inferior. En una escala de géneros los hombres eran superiores a las mujeres. Y en este punto es importante comprender que la política no es solo la relación del Estado y la ciudadanía, sino que se inserta en la vida misma, entendiendo, de un modo más amplio, que esta da cuenta de los modos de relacionamiento de los seres humanos, en las luchas por el poder. Desde las relaciones afectivas, el hogar, las relaciones



Profesoras de la 'Escuela Remington'.
Francisco Mejía, circa 1932. Archivo
Fotográfico BPP.

Un susurro entre los vestigios

familiares y vecinales, hasta la construcción de instituciones y del propio saber académico, se entretajan unas dinámicas de poder que no pueden ser consideradas menores, en el repertorio de lo humano y en el horizonte de la historia. Elena Hernández Sandoica señala la importancia de la relación «entre vida y política», puesto que es en las relaciones humanas —y aun más en aquellas más cotidianas y aparentemente más «prosaicas»— desde donde debe operar una transformación de los sujetos individuales y colectivos.

Si no se hubiera puesto el foco en la vida cotidiana y en las relaciones que se tejen en la vida doméstica no podríamos entender hoy que, en ese aparente «pequeño escenario», se incrustan relaciones de poder y de dominación; y que desde esta esfera las mujeres no solo han sido sujetos de violencia, por ejemplo, sino también sujetos de resistencia, con capacidad de agenciamiento. Asimismo, como sujetos asumimos una «educación sentimental», porque amar u odiar también forman parte de un aprendizaje cultural. Para Marta Nussbaum,

este reciente campo de estudio –las mujeres- y su incorporación a la vida académica como investigadoras desde distintas áreas de conocimiento, «ha prestado renovada atención a importantes fenómenos humanos como el amor y la imaginación y al papel que cumplen en un pensar verdaderamente racional». La historia de las mujeres, en comparación con los siglos de silencio, es novedosa para la práctica histórica. Pero esto ha contribuido a un desplazamiento no solo en las preguntas de investigación sino también en la relación con las fuentes más tradicionales. Ejemplo de esto son los archivos judiciales, en los cuales las mujeres aparecen, regularmente, bien sea desde el lugar de la ofendida, de la sindicada, o de los testigos, y donde están inmersas sus voces, sentimientos, sistemas de pensamiento, etc., más allá de las dinámicas de la institución jurídico-penal. De igual manera, la apertura a otro tipo de archivos y fuentes –literatura, música, iconografía, etc.–, además del horizonte de análisis desde donde abordamos la interpretación de estos archivos para la construcción de un relato histórico cada vez más diverso, a partir de reflexiones teóricas y metodológicas.

Asimismo, si pensamos en el lenguaje y en las fuentes para la historia, encontramos que solo quienes han detentado el poder de la escritura –como parte del ejercicio propio de la civilización occidental, contrario a

los pueblos considerados «bárbaros» o «salvajes» y que están relacionados con la oralidad– han sido susceptibles de conservar su memoria. Los archivos institucionales o privados, producidos por personajes ilustres, han sobrevivido porque se han conservado los soportes de estas memorias que han encontrado en la palabra escrita el modo de perennizar y trascender aquella memoria, de acuerdo con los recursos técnicos de los cuales se disponía en épocas pasadas. Si pensamos esto más detenidamente las mujeres también fueron excluidas, en general, de la relación escritural. Sin embargo, en caso de que tuvieran la posibilidad de una formación básica, que en principio estuvo asociada con su poder socioeconómico, «ellas mismas destruyen, borran sus huellas porque creen que esos rastros no tienen interés. Después de todo, sólo son mujeres, cuya vida cuenta poco», en palabras de Michel Perrot. Este análisis está asociado con las dinámicas mismas de los ejercicios escriturales, en tanto –más allá de las relaciones con la transformación del sistema político– antes del siglo veinte algunas mujeres de distintas geografías construyeron este tipo de escritos en el marco de la producción pública. En general, quienes escribían desde el universo femenino lo hacían en relación con su vida íntima, mediante diarios o correspondencia, sin esperar a través de ello alcanzar su inmortalización sino más bien como modo de construcción de su «propio yo».

Quienes nos hemos dedicado a la historia de género nos vemos enfrentadas a una búsqueda intensa para hacer hablar a las mujeres y rescatar sus voces que, hasta antes de preguntarnos por su existencia histórica, estaban allí, silenciadas, a la espera de ser interpretadas y puestas en acción, mediante los relatos de la historia. Esta es una labor de filigrana pues sus voces son fragmentarias, y aún más cuando se trata de explorar sus propias inquietudes, construcciones cotidianas o deseos. De las mujeres siempre se ha hablado pero en general ha sido a través de las representaciones que otros han imaginado de ellas y, en menor medida, de sus propias trayectorias de vida. Las mujeres que contaron con la posibilidad de practicar la escritura y de que se conservara –en la mayoría de los casos sin que ello fuese la pretensión inicial, puesto que parte de estos vestigios escriturales están asociados con los archivos personales de los hombres ilustres– nos permiten explorar su intimidad y revelar sus pensamientos propios. Por supuesto que ha habido importantes luchas políticas de las mujeres y que han sido visibles, fundamentalmente en el siglo veinte, aunque desde antes podamos rastrear personajes femeninos de este talante. Pero si bien grandes heroínas y figuras públicas han luchado en espacios que históricamente habían sido vedados para las mujeres –más allá de lo que en principio pudiéramos considerar



Aguadora. Fotografía Rodríguez, circa 1900.
Archivo Fotográfico BPP.

como hechos excepcionales– hay que trascender en la multiplicidad de los roles femeninos. En la invisibilidad de los días y en la vida cotidiana existen también fisuras, intersticios y actos de resistencia que, aunque no tan visibles y no tan fácilmente rastreables desde la disciplina histórica, igualmente configuran un importante campo de acción política, tan necesario como las batallas que las mujeres han librado en otros escenarios. Así, encontrar sus voces a fragmentos y a pedazos, nos lleva a compensar una deuda histórica con todo tipo de sujetos que han sido excluidos de estas narrativas, puesto que la memoria se constituye en uno de los bastiones de



Chapoleras. Fotografía Rodríguez, 1910. Archivo Fotográfico BPP.

reconocimiento de la diversidad de los sujetos sociales, que se entretajan en lo humano.

Finalmente, la incorporación de las emociones y los sentimientos como producciones humanas susceptibles de historiarse, nos lleva a repensar las posibilidades de una escritura de la historia desde la cosmogonía femenina. Sabemos que la razón no es un ejercicio exclusivo de los hombres, de la misma manera que sabemos que la imaginación, los sentimientos y las emociones no son de dominio exclusivo de las mujeres. Esta compartimentación y división de roles, características y comportamientos

-fruto de la arquitectura de un refinado sistema de pensamiento que ha sostenido estas «verdades históricas»- no nos ha permitido construir un diálogo y, menos aún, unas formas de relacionamiento vital y de manera creativa, en pos de la cimentación de otro tipo de sociedades.

Incorporar las sensibilidades, no solo en los horizontes de análisis de la disciplina sino también en las formas escriturales de la historia y en sus soportes, nos llevaría a generar otros tipos de lenguaje y de narrativas para la historia. La razón y las emociones no pueden ser, ya, elementos antitéticos asociados al reparto de



María Loaiza. Mujer de Itagüí, fotografiada por Benjamín de la Calle, en 1918. Archivo Fotográfico BPP.

los géneros. Si históricamente a las mujeres se nos ha relacionado con el mundo de los sentimientos, las emociones y las sensibilidades, parte de nuestro reconocimiento histórico como sujetos femeninos no se trataría ya solo de nuestra aparición en el relato histórico sino también en la manera en la cual lo narramos, con el fin de impregnar el ejercicio de la historia con nuestras huellas y trayectorias colectivas.

María Mercedes Gómez Gómez es candidata a Doctora en Historia en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.